



SEBASTIAN BELTRAN GAETE / AGENCIA UNO

FORMALIZACIÓN DE DOS IMPUTADOS EN EL TRIBUNAL.

Acusados por homicidio de Francisco Albornoz quedan en prisión

El médico ecuatoriano y exfuncionario de la Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Ñuñoa, Christian González (31), junto al chef chileno del Hotel Ritz-Carlton Santiago, José Miguel Baeza (41), fueron formalizados ayer por homicidio contra el técnico farmacéutico Francisco Albornoz (21).

El Octavo Juzgado de Garantía de Santiago calificó el hecho como homicidio simple, mientras la Fiscalía apuntó a homicidio calificado, en una audiencia que se extendió por más de siete horas donde se determinó la medida cautelar de prisión preventiva. La investigación se extenderá durante 90 días.

El abogado de González, Gabriel Solorzano, dijo a 24 Horas que el médico "no conocía" a Albornoz. "A mi representado lo van a absolver", ya que, según trascendió de la audiencia a la cual no tuvo acceso la prensa, el vínculo de Albornoz sería con Baeza.

El defensor de este último señaló que en la presentación de la Fiscalía faltó el informe toxicológico del

cuerpo de Albornoz. El Servicio Médico Legal de San Fernando, ciudad donde fue encontrado el cuerpo de la víctima -desaparecido el 23 de mayo-, indicó el jueves que no presentaba restos de drogas y el fallecimiento se debería a un traumatismo encefalo craneano, según accedió The Clinic.

Baeza al momento de la detención en su casa en Codigua, también Región de O'Higgins, fue sorprendido quemando pertenencias de Albornoz.

La fiscal Rossan Folli declaró ayer, tras la audiencia, la existencia de "un plan delictual en orden a causar la muerte" de Albornoz, cuya lesión "es de tipo homicida".

Acerca de si el cuerpo habría sido arrojado con vida a la ribera del Río Tinguiririca, donde ocurrió el hallazgo, Folli dijo que "para la Fiscalía esa hipótesis está descartada". Sobre el vínculo con los detenidos, la abogada agregó que "Francisco conocía a uno de los imputados de la reunión desarrollada en un departamento de Ñuñoa".